MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230.230 - 230.695
E-mail: muni.sanjose@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 530 / 2.012

QUE DECLARA DESIERTA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, ADQUISICIÓN DE 5 (CINCO) PARES DE CUCHILLAS PARA VERTEDERA DEL TRACTOR MOTONIVELADORA MUNICIPAL

San José de los Arroyos, 03 de setiembre de 2.012.-

V I S T O: La Nota de fecha 06/08/2.012 y el Acta de Evaluación del Llamado a Licitación por **Contratación Directa Nro.08/2012** "**Adquisición de 5 (Cinco) Pares de Cuchillas para Vertedera del Tractor Motoniveladora Municipal** y publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas conforme **ID Nro. 243.066** y **Expediente Nro. 329.193** con fecha de ingreso del 23 de agosto de 2.012 conforme la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevada por la UOC, por el conducto jerárquico correspondiente, y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada Nota y Acta de Evaluación se solicita se declare desierta el resultado de la Adjudicación por Contratación Directa, del llamado para la **Adquisición de 5 (cinco) Pares de cuchillas para Vertedera del Tractor Motoniveladora Municipal** correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2.012, **por no presentarse ningún oferente** y,

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 Expresa: "Una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la máxima Autoridad Convocante en los siguientes casos

a) Que no se hubiera presentado oferta
b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;
c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme el **Art. 15 de la presente Ley**

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE.

R E S U E L V E : Art. 1º **DECLARAR** desierta la Adjudicación de la **Adquisición de 5 (cinco) Pares de cuchillas para Vertedera del Tractor Motoniveladora Municipal por "no cumplir"** con el **Inciso a, Art. 30 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publicas"**

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS * SECRETARIA GENERAL *

.....
C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

.....
Humberto Núñez Agüero
Crio. Gral. Cmdte. (R)
INTENDENTE MUNICIPAL